GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
26 FEB 2024
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 26 de febrero de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Oficial/a 1ª agrario/a, de este Centro, con el perfil "Mantenimiento de parcelas frutales, gestión de riego y toma de datos agronómicos para ensayos de investigación", incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Oficial/a 1ª agrario/a en la plantilla de este Centro, con el perfil "Mantenimiento de parcelas frutales, gestión de riego y toma de datos agronómicos para ensayos de investigación ", y de acuerdo con la valoración efectuada al respecto por el Tribunal calificador, se determina el nombre del aspirante que ha superado el proceso selectivo.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Alberto Lozano Martínez	90,00

De conformidad con la base 10 de la convocatoria, el puesto se adjudicará al aspirante que, habiendo superado el ejercicio de la fase de concurso, alcance la mayor puntuación.

De acuerdo con lo anterior, y con la propuesta del Tribunal calificador de fecha 15 de febrero de 2024, publicado con fecha de 19 de febrero de 2024, de adjudicación del puesto convocado a favor de Alberto Lozano Martínez.

RESUELVO:

Adjudicar el puesto de Oficial/a 1ª agrario/a con el perfil "Mantenimiento de parcelas frutales, gestión de riego y toma de datos agronómicos para ensayos de investigación" a favor de Don Alberto Lozano Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 11.1 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo máximo de 20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dicho adjudicatario aporte ante el Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, la documentación señalada en la misma.

De acuerdo con la base 11.2 de la convocatoria, si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados, no se presentara la documentación exigida, no podrá el adjudicatario ser contratado, y se formulará propuesta a favor del siguiente en la lista de puntuación, siempre que haya superado la fase de concurso.

De acuerdo con la base 13 de la convocatoria, resuelvo aprobar una bolsa de empleo para la contratación de las sucesivas vacantes temporales que se produzcan en el perfil convocado.

Esta bolsa de empleo estará formada por los aspirantes que, habiendo superado la fase de concurso, no hayan sido seleccionados para cubrir el puesto de trabajo convocado, ordenados de la siguiente forma en virtud de la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Pablo Roy García	85,00
2	David Gómez Achón	58,60
3	Tamara Mora Ibáñez	57,10
4	Héctor Luis Monserrat Monserrat	54,40
5	Ana Pilar Pardo Modrego	52,00

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R: Q5000823D)
Fecha: 2024.02.26 10:58:28 +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López